

COMUNICADO

La comisión de proceso CAS N° 58 – 2019 – de la UGEL N°02 – Rímac, declara desierto según detalle:

- 1. Puesto: Interprete de Lengua de Señas Peruana para EBR/EBA**
De (01) plaza convocada, (01) plaza queda declarada desierta.
- 2. Puesto: Profesional de Educación Especial para la formación Laboral**
De las (04) plazas convocadas, (04) plazas quedan declaradas desiertas.
- 3. Puesto: Profesional de Terapia Física para los Programas de Intervención Temprana**
De las (03) plazas convocadas, (03) plazas quedan declaradas desiertas.

La comisión.

Lima, 24 de mayo del 2019



EFRAÍN ARCANA MAMANI
Especialista En Educación
AGEBRE - UGEL N° 02



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 02